



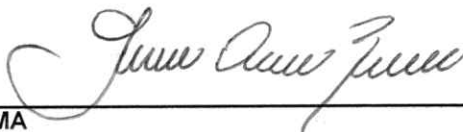
ALCALDÍA DE MANIZALES
SERVICIOS JURÍDICOS

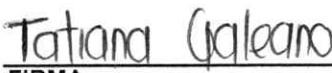
PSI-SJM-FR-05
Estado Vigente
Versión 2.1

ACTA DE INICIACIÓN PARA PROCESOS CONTRACTUALES

FECHA DEL ACTA:	03 de febrero de 2022			
CONTRATO N°:	2201280515			
SECRETARÍA:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO VIDA GALAN, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DIURNA DE ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES"			
FECHA DE INICIO:	3 de febrero de 2022	FECHA DE TERMINACIÓN:	3 de agosto de 2022	
PLAZO:	Seis (06) meses	VALOR:	Aporte Municipio: \$548.966.908 Aporte coviniente: \$15.505.500 Total : \$564.472.408	
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO pagará a La FUNDACIÓN NEWMAN mediante actas mensuales, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor en las que deben constar las actividades efectivamente ejecutadas con los respectivos soportes.		No. de Cuenta:	24072943393 CUENTA DE AHORROS BANCO CAJA SOCIAL
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA			
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN NEWMAN			
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	GEORGE DANNE RODRÍGUEZ GARZÓN			
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Número del Secop II	CO1.WRT.8724495	Fecha :	03 de febrero de 2022
ESTAMPILLAS:	Según el Acuerdo No. 1083 del 30 de abril del 2021, se descontarán de los pagos de los contratos una o varias de las siguientes estampillas: Pro Universidad, Pro Adulto Mayor, Pro Cultura; y Tasa Pro Deporte y Recreación según sea el caso			
VERIFICACIÓN DE CONDICIONES GENERALES:				
FECHA PUBLICACIÓN EN SECOP II DEL CONTRATO:	02 de febrero de 2022			

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta en la fecha arriba indicada, los que en ella intervinieron, asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz


FIRMA
NOMBRE: GEORGE DANNE RODRIGUEZ GARZON
C.C. 79.220.806
SUPERVISOR


FIRMA
NOMBRE: ANNGIE TATIANA GALEANO CASTAÑEDA
C.C. 1.053.840.147
CONTRATISTA


FIRMA
NOMBRE: DAVID ISLEN RAMÍREZ GARCÍA
C.C. 1.053.768.403
Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO

Nota 1: Todos los campos deben ser diligenciados. Para aquellos que no aplica, se debe utilizar la sigla N.A.

Nota 2: Esta acta debe reposar en el expediente del contrato en la Secretaría Jurídica